

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11 de febrero* de 1992.

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa N° 1268/91 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1258/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

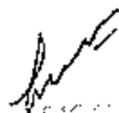
SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del día de la fecha, que la oficial superior de 3a. (secretaría privada) señora Silvia Estela Robirosa, cuya contratación fuera dispuesta por resolución n° 921/90 para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pase a la planta de personal permanente.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la respectiva dotación de personal.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

  
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION